

ADICIONES AL «DICCIONARIO DE LINGÜÍSTICA DE LA ESCUELA ESPAÑOLA» (II)

Francisco ABAD
UNED. Madrid
fabad@flog.uned.es

A Juan Carlos Moreno Cabrera, que tiene una estimación tan generosa del «Diccionario...».

RESUMEN

Estas notas añaden al *Diccionario de lingüística de la escuela española* los conceptos presentes en algunos escritos de Menéndez Pidal y de Amado Alonso.

PALABRAS-CLAVE: «Centro de Estudios Históricos»; Menéndez Pidal; Amado Alonso.

RÉSUMÉ

Ces notes ajoutent au *Diccionario de lingüística de la escuela española* les notions contenues dans plusieurs publications de Menéndez Pidal et de Amado Alonso.

MOTS-CLEF: «Centro de Estudios Históricos»; Menéndez Pidal; Amado Alonso.

La publicación de algunos escritos póstumos de don Ramón Menéndez Pidal, más la consideración de colaboraciones suyas en revista o periódico que en un primer análisis no nos pareció necesario tener en cuenta o no encontramos a nuestro alcance, hace que tengamos que añadir entradas o textos pertinentes a nuestro *Diccionario...* (1986, ultimado en 1984), y al texto de la primera entrega de este artículo, aparecido en el número inme-

diatamente anterior de *EPOS*. Por igual hacemos algunas adiciones con referencias de Amado Alonso, que no nos resultaron accesibles en su momento, y una que viene a cuento de Rafael Lapesa.

Sistematizamos en cualquier caso lo que de interés más conceptual y general nos parece haber encontrado en los escritos ahora considerados de estos maestros; todo ello deberá quedar sumado a F. Abad, *Diccionario de lingüística de la escuela española*, Madrid, Gredos, 1986, y a F. Abad, «Adiciones al «*Diccionario de lingüística de la escuela española*» y otras notas sobre la escuela pidalina», *EPOS*, XX-XXI, 2004-2005, pp. 55-67.

Acomodación, proceso de. Manifiesta Amado Alonso: «Es la acción colectiva, sancionando acciones individuales, la que se imprime en la lengua y le impone sus rumbos [...] Para que el cambio propuesto por un individuo se afiance en la lengua es necesario que sus oyentes lo encuentren propio, acertado, justificado, de su gusto; que lo repitan luego y que a su vez los oyentes de esos primeros oyentes lo encuentren propio y bueno para usarlo; y que se extienda así la propagación de la novedad, en ondas cada vez más agrandadas, en círculos que se cruzan y se cortan, hasta que todo el mundo lo use, ya completamente olvidado su carácter de novedad. Este es el proceso de *acomodación*, básico en el cumplimiento histórico de la unidad de cada lengua».

Bibliografía: Amado Alonso, *La Argentina y la nivelación del idioma*. Cfr. asimismo en el *Diccionario...*, «**Cambio lingüístico, proceso del**».

Andalucismo del español americano. Añádase: «A la vez que el español se difundía por el reino de Granada, alcanzaba inmensa expansión en América. El dialecto andaluz predominó en las tierras del recién conquistado reino granadino; igual predominio tuvo en el Nuevo Mundo, según se afirma desde antiguo. [...] La variedad americana obedece al predominio evidente que Castilla ejerce en razón de su importancia histórica y política, [...] obedece a la gran importancia numérica, cultural y colonial del grupo andaluz» (Menéndez Pidal).

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Áreas periféricas. Menéndez Pidal extendía al relato épico la caracterización de las áreas laterales, y así dice: «El cantar de Rodlane español seguía apegado al relato antiguo [...] porque las áreas periféricas, receptoras de una actividad tradicional irradiada, son más conservadoras que el área central impulsora».

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, *La «Chanson de Roland» y el neotradicionalismo*.

Articulación lingüística de España. Don Ramón iniciaba con estas palabras su entrada de este título en la Enciclopedia Espasa: «Las lenguas habladas hoy en la Península se reparten claramente en dos grupos de origen diverso y de muy desigual extensión: el primero formado por el vascuence, resto de una de las lenguas primitivas de España; el segundo compuesto de diversas lenguas afines que son: el gallego-portugués, al O.; el catalán-valenciano, al E., y en el centro varios dialectos muy semejantes entre sí, confundidos con el nombre de castellano, denominación predominante cuando oponemos estos

dialectos á otros de la Península, ó designados con el de español, denominación preferida cuando hablamos de este idioma en relación con otros extranjeros. Todo este segundo grupo procede del latín; las varias opiniones, en su mayoría antiguas ya, que buscan el origen de estas lenguas en el vascuence, en el griego ó en el hebreo están totalmente fuera de la ciencia, dentro de la cual sólo cabe decir que las lenguas neolatinas de la Península tienen más ó menos elementos procedentes de esas otras lenguas».

Bibliografía. R. Menéndez Pidal, «Articulación lingüística de España».

Bajo latín. Cfr. s. v. **Latín vulgar.**

Bilingüismo. Postulaba Menéndez Pidal: «Los catalanistas pueden tachar de centralismo arbitrario el uso de la lengua española en Cataluña, pero es deber de los gobernantes el mantenerla y afirmarla, ya que tan firme arraigo tiene [...]. El Estado no es enemigo del habla catalana. El interés del Estado y el de las variedades lingüísticas es bien conciliable, á costa sólo de que varias regiones sean bilingües, fenómeno necesario para la vida de todos los países del mundo». Y años más tarde manifestó: «Cataluña, hablando como lengua supletoria el castellano, puede ejercer un influjo preponderante en España y en el mundo. Encerrándose en el uso exclusivo del catalán, se condenaría al aislamiento egoísta».

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, «Cataluña bilingüe»; id., «La expansión del castellano. Lo que fué y lo que será en Cataluña».

«**Castellano drecho**». Don Ramón indica que «no es fácil precisar el alcance de esa declaración» alfonsí, aunque entiende que el monarca consideró tolerables en tal *castellano drecho* los aragonesismos presentes en el *Libro de la Ochava Espera*.

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Castilla, carácter diferencial de. Se trata de una interpretación ideada y mantenida en diferentes ocasiones por Menéndez Pidal, quien se manifestó por ej. así: «Quedó en el Norte Castilla situada en una frontera de gran importancia militar para la resistencia contra el Sur musulmán; y por ello, dejando de ser un mero obstáculo de díscola rebeldía, vino a convertirse muy pronto en un impulso vital, que muy pronto llegaría a ser director y hegemónico. [...] Los castellanos se regían por su derecho consuetudinario». Y en otro momento don Ramón argumentaba: «La primacía de Castilla se consolida para siempre mediante su unión definitiva con León en 1230. León se castellaniza profundamente [...]. Esa mayor actividad literaria que desde la época de Alfonso el Sabio desplegó Castilla en comparación con todos los otros países peninsulares, puede también entresverse en la época de orígenes. [...] Sólo Castilla cultivó una nueva manera de historia, obra de juglares que hacían sus relatos en lengua romance, destinados al común de las gentes ignorantes del latín a quienes referían en forma popular, poética y cantada, los sucesos impresionantes del presente y del pasado; género épico popular desconocido a la tradición latinoeclesiástica, pero no a la gótica». En el hablar —ilustró por igual nuestro autor—, los castellanos pronunciaban la *j* fricativa (*mujer* frente a *muller*) y la *ch* en vez de *t* (*muíto*); perdían dos consonantes iniciales, la *g* y la *f* (*enero*, *hacer*); usaban ya las formas dip-tongadas *ue* y *ie*.

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I; id., *Castilla. La tradición, el idioma*.

Culteranismo y conceptismo. Añádase: «El culteranismo no era en su frecuencia hiperbática un desarrollo progresivo del siglo XVI tan respetuoso con la propiedad idiomática del habla común, sino una regresión al siglo XV, para el cual el rudo y desierto romance era incapaz de altas cosas si no se le forzaba a tomar la estructura del latín. [...] Quevedo se sirve del léxico y sintaxis corrientes, y si bien no escrupuliza en apartarse del uso lo hace eventualmente, cuando la ocasión particular le incita a aventurarse en creaciones lingüísticas singulares, y lo suele hacer buscando la novedad en las entrañas mismas del habla tradicional, no pidiéndola prestada al latín. Ésta [...] es la principal razón de que mientras el culteranismo, por apartarse sistemáticamente del lenguaje del siglo XVI, fue recibido con grandes protestas, el conceptismo en cambio se desenvolvió sin suscitar polémica, como el estilo más habitual, más aceptable de los nuevos tiempos. [...] Raro era el escritor de entonces que poco o mucho no fuese teñido de gongorismo. [...] Cada uno de ellos sabía muy bien lo que repugnaba del poeta cordobés y lo que admiraba, y aunque imiten tal cual metáfora, o se atrevan a algún exagerado hipérbaton, o no retrocedan ante tal cual expresión oscura de tipo gongorino, no por eso son culteranos, porque para esto les falta lo esencial, la acumulación de todos esos rasgos; les falta el metaforizar las metáforas, el moldear el romance sobre el latín, el espesar la oscuridad como una necesidad estética, el cuidado principal de las palabras con descuido de los conceptos. En suma, el inmenso número de los teñidos admiraba a Góngora como maestro de poetización, pero lo rechazaba como maestro de poesía. Esos procedimientos que los detractores de Góngora imitan de vez en cuando (metáforas, hipérbaton, oscuridad, etc.), hemos de tomarlos como características generales del habla seiscentista; Góngora los exaltó magistralmente, pero no constituyen la esencia peculiar del gongorismo, sino aquello en que tenían que convenir las dos escuelas divergentes. Y hagamos presente además que éstas, recíprocamente tan contrarias en sus dos guías, Góngora y Quevedo, no lo son tanto en otros escritores faltos de la genial excelencia de esos dos; las dos corrientes pueden alternar en un mismo autor, la una predominante en poesía, la otra en prosa, o pueden mezclarse de varios modos, poco diferenciadas, como reacción que son las dos contra el siglo XVI» (Menéndez Pidal).

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Cultura, lengua y. Añádanse a esta entrada del *Diccionario...* las presentes palabras de Menéndez Pidal: «La historia de una lengua es en todos los casos expresión de la historia entera de un pueblo. En el caudal de voces y de giros que hoy todos empleamos están impresas las huellas del pasado, la tarea de la historia ha de ser hacernos conscientes de esas huellas, reconocerlas, interpretarlas. El hombre no es como una bestia simplemente porque conoce su pasado y por él mira hacia el futuro. El ahondar en la esencia del idioma no es un lujo superfluo de la ciencia, sino una necesidad de nuestro espíritu consciente».

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, «Palabras iniciales de un curso».

«**Cuñá lingüística castellana**». Don Amado glosó a su vez esta imagen empleada alguna vez antes de Menéndez Pidal y que el maestro gallego-asturiano hizo suya: «Castilla

[...] era el filo de la tajante cuña formada por los reinos cristianos desde el Mediterráneo hasta Finisterre, empeñada en hendir la Arabia meridional. Castilla avanza hasta el sur; gana Toledo, Sevilla, Córdoba, y desde ahí se abre, con movimiento de abanico, hasta las playas valencianas por un lado y hasta las Extremaduras, por otro. Las patrimoniales aguas idiomáticas de las regiones van abriéndose y apartándose al empuje de esta quilla triunfadora. Las regiones se castellanizan. Adoptan el prestigioso idioma de los libertadores».

Bibliografía. *Apud* «Labor del doctor Amado Alonso en el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1927-1928)».

Dialectos castellanos. Menéndez Pidal delimitaba y enumeraba: «*Dialectos castellanos*. Como tales se consideran los leoneses, el andaluz [y] el extremeño, el aragonés y navarro, y el español americano. [...] Antiguamente se hablaba leonés en toda la extensión de este reino, exceptuada Galicia como región lingüística aparte. Además el leonés fue lengua escrita principalmente en el siglo XIII y primera mitad del XIV. [...] En la Edad Media y principios del siglo XVI era sentida generalmente la diferencia que había de una parte entre el castellano y el aragonés, y de otra, entre éste y el lemosín o catalán. [...] Esta lengua aragonesa tuvo una literatura, si no muy abundante, mucho más desarrollada que la leonesa [*Razón de amor con los Denuestos...*; *Apolonio*; *Santa María Egipcíaca*; *Tres Reyes de Oriente*; ...]». Etc.

Bibliografía. R. Menéndez Pidal, «Articulación lingüística de España».

Dialectos fronterizos. En referencia a los que denomina «dialectos fronterizos del español» (por ej. «Tineo y Ribagorza»), Menéndez Pidal advierte lo poco que se conocen en general «nuestros extensos linderos lingüísticos», y comenta así a propósito de un trabajo de Leite de Vasconcellos: «El Sr. Leite de Vasconcellos puede estar ufano de «haber adicionado el mapa lingüístico de la Europa latina con un elemento más»; en efecto el habla Mirandesa no es una variedad cualquiera del portugués, sino un lenguaje independiente con algunos caracteres comunes con el portugués [...], pero con muchos comunes con el español [...], en contra del portugués [...]. Y ésta es precisamente la importancia del Mirandés, que en un rincón de Tras-os-Montes nos ofrece un punto de contacto entre el portugués y el español, que no es una mezcla tardía é híbrida de los dos, sino que desde su origen presenta en armonía rasgos de uno y de otro. Quizá predominan más los rasgos propios del español, ó para hablar más propiamente, del dialecto leonés». Respecto de Ribagorza, enuncia: «El catalán fronterizo de Ribagorza, se funde suavemente con el alto-aragonés de la propia Ribagorza y de Sobrarbe; su progresiva diferenciación se dio *in situ*, desde los primeros tiempos en que se fraguan los romances hispánicos, hasta tiempos en que esos romances se expanden hacia el Sur y aún después. Sólo en los territorios al Sur de las estribaciones del Pirineo, desde Tamarite y Balaguer, reconquistados en 1145 y 1106 respectivamente, los límites del catalán y del aragonés van juntos en un haz, efecto de la desaparición de una lengua mozárabe suplantada, lentamente pero en su totalidad, después de la reconquista por lenguas de Aragón y de Cataluña».

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, reseña a J. Leite de Vasconcellos, «Estudios de Philología Mirandesa»; *Historia de la lengua española*, I.

Domingo de Guzmán y el romance, Santo. En interpretación y opinión de Menéndez Pidal, «se intensifican [...] muy íntimas relaciones eclesiásticas a partir de la predicación contra los albigenses del Languedoc, emprendida desde 1206 por el obispo de Osma y por santo Domingo de Guzmán, fundador éste en Tolosa de la Orden de Predicadores. Tal suceso no sólo nos explica por qué arraigaron multitud de provenzalismos y galicismos que la Iglesia española adopta (*fraile, monje, preste, herege, pitanza, granja* y tantos otros, los cuales se usaban ya en el siglo XII), sino [...] un fuerte apoyo al estilo de llaneza escogido por el primer clérigo que quiere edificar a sus oyentes con poesía vulgar, [...] Gonzalo de Berceo».

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Español. Añádase: «El castellano, por servir de instrumento a una literatura más importante que la de las otras regiones de España, y sobre todo por haber absorbido en sí otros dos romances principales hablados en la Península (el leonés y el navarro-aragonés), recibe más propiamente el nombre de lengua española. Propagada a la América, ha venido a ser la lengua romance que ha logrado mayor difusión [...] Todas estas lenguas [románicas] son una continuación moderna del latín, no tanto del latín literario escrito como del latín vulgar, hablado sin preocupación literaria por los legionarios, colonios, magistrados y demás conquistadores que se establecían en las provincias ganadas, los cuales, gracias a su poderío político, a su talento administrativo y a su cultura superior, romanizaban rápidamente las razas sometidas y les hacían ir olvidando su idioma nativo, que no podía menos de resultar pobre e insuficiente para las complejas necesidades de la nueva vida que la colonización traía consigo. Además, la imposición de una lengua tan difundida como el latín [...] resultaba cómoda y útil para el comercio y la cultura; así que los idiomas nacionales se olvidaron casi del todo, de tal suerte que de ellos en el español sólo se descubren algunos restos, a veces muy dudosos» (R. Menéndez Pidal).

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*.

Estado latente. Añádase: «El derecho tradicional germánico, contrariado por el derecho estatal visigodo, muy romanizado, vivió oculto algunos siglos, hasta que le vemos aparecer en fueros y documentos a partir del siglo IX. [...] Las [instituciones de derecho privado] que rebrotan después de la invasión árabe presentan caracteres de germanismo bien conocidos y evidentes [...] El positivismo que no quiere ver más que lo que se palpa y se ve con los ojos de la cara, llama pura hipótesis al tener por visigodas las costumbres germánicas que aparecen a partir del siglo IX, mientras no aparezca algún testimonio de la época visigótica; el conocimiento experimental de la latencia no necesita pruebas visigodas que unan una primitiva costumbre del mundo germánico con igual costumbre aparecida más tarde en España. Pero a veces existe esa prueba. [...] El romance-ro ofrece para la historia literaria abundantes y curiosos casos de latencia. Aquí sólo quiero recordar su ocultación total durante los siglos XVII al XX, después de su época floreciente en los siglos XV y XVI».

Bibliografía. Ramón Menéndez Pidal, «El estado latente en la vida tradicional».

Evolución del lenguaje y voluntad de los hablantes. Añádase: «Si a través de los siglos VIII al XII estudiamos atentamente los áridos documentos notariales en cuyos bar-

barismos del latín se pueden descubrir los muy lentos orígenes y progresos de una evolución fonética romance, vemos multitud de formas de evolución vacilante que luchan entre sí por dominar en el uso, a las que no podemos atribuir ceguedad mecánica, pues muestran marcadas tendencias de latinismo o de vulgaridad, de encumbramiento erudito o de claridad y llaneza, de distinción elegante o de pedantería ultracorrecta; siempre vemos lucha de encontradas corrientes culturales, nada de fuerzas sociales misteriosas e inconscientes; siempre el individuo, el notario, que escribe luchando con su deficiente latín, unas veces en visible tensión erudita, otras veces abandonándose a la descuidada vulgaridad» (Menéndez Pidal).

Don Ramón escribió análogamente asimismo: «El paso del diptongo *ai* a *e*, o la sonorización de *p*, *t*, *k*, en *b*, *d*, *g*, o la pérdida de la *f*, etc., no obedece a una fuerza ciega que opera decisiva en breve espacio de tiempo, sino que es resultado de una muy indecisa y larga lucha entre los múltiples resultados posibles, tendientes ora a la mayor facilidad de pronunciación, ora al mayor purismo; lucha sometida en todos los casos a la voluntad del hablante, que unas veces se abandona a la vulgaridad, otras veces se esmera en la corrección, el cultismo, el arcaísmo; unas veces tiende a la llaneza, otras veces rebusca la afectación ultracorrecta o el enfatismo en la pronunciación. La acción del individuo queda siempre bien aformada, aunque sean innumerables los individuos que actúen concurrentemente».

De su parte Amado Alonso se expresaba: «El lingüista debe esforzarse en extraer de los materiales acarreados cuanto signifique interés humano. Este interés humano ha sido denunciado [...] por Croce [...] Si el lenguaje es siempre creación individual, no es menos cierto que esas creaciones individuales se producen para fines de convivencia. El lenguaje es un acto eminentemente social. Tras la creación individual de una forma, los demás la adoptan o no.

¿Han triunfado, acaso, todas las creaciones expresivas individuales? ¿Se han generalizado? ¿Se han hecho de todos? No, sino en una parte mínima. ¿Cuáles son las que han ganado a la colectividad? ¿Cuándo? ¿En qué circunstancias de cultura, de historia interna y externa? ¿Dónde? ¿En qué áreas geográficas o sociales? ¿Qué enseñanzas sobre la convivencia y sobre la clase de relaciones de sus habitantes nos ofrecen esas áreas y las vecinas? ¿A qué orden de representaciones eran más afectables aquellos hombres? ¿Por qué?

Todo un mundo de conocimientos sobre el pasado de la Humanidad, sobre el pasado íntimo de los pueblos, de una intimidad que escapó a la pluma de los cronistas y de los narradores, por ser fenómeno demasiado sutil y demasiado veloz. Y la lingüística nos lo puede revelar sobre documentos infalseables».

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, *La «Chanson de Roland» y el neotradicionalismo*; «El estado latente en la vida tradicional». A. Alonso, «Lingüística espiritualista».

España, sucesivas orientaciones históricas de. Respecto al nacimiento de los reinos de Castilla y Aragón y la articulación política medieval, recordaba Menéndez Pidal: «[Sancho el Mayor fue] el creador de la nueva España política, pues repartió al morir (1035) su estado entre sus tres hijos instituyendo, aparte del de Navarra, dos reinos nuevos en los dos antiguos condados de Castilla y Aragón; creó así la España nueva, dándole la articulación estatal que conservó durante toda la baja Edad Media. Los dos nuevos reinos, dotados de una fuerza reconquistadora que a Navarra faltó pronto, fueron solar de dos gran-

des agrupaciones dialectales, el castellano y el aragonés, que juntamente con el dialecto de León constituyen las tres variedades de lengua común que en adelante avanzarán para ocupar el territorio en que se hablaban los viejos dialectos «mozárabes», o aljamía.

En el mismo orden de razonamiento, defiende don Ramón acerca de la variedad y poca homogeneidad de la realidad histórica española: «Creo que Castilla hizo a España en determinado período, muy decisivo por cierto. Pero también creo [...] que antes había hecho a España León, y antes Toledo. Y después no puede desconocerse que el centro propulsor de la vida española se dislocó hacia el Sur, otra vez hacia Toledo (Madrid), hacia Extremadura y Andalucía, que no son la vieja Castilla, sino reino de Castilla (librémonos de espejismos verbales); y este nuevo foco centromeridional fué el que hizo la España unificada políticamente, la España de las ambiciosas empresas europeas y de la grandiosa colonización. Ahí está el *seseo* americano como testimonio notarial irrefragable de que la gran obra expansiva de España fué cosa de meridionales, y no de la Castilla épica. ¡Qué falta nos hace un estudio bien documentado de estas sucesivas orientaciones de España, de esta España en verdad tan poco homogénea y tan variable!».

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I; id., «Reincidiendo en «Los orígenes del español»».

Filología. Añádase: «Si alguna distinción hemos de hacer entre Lingüística y Filología, yo llamaría Lingüística a la ciencia espiritualista que estudia los actos del lenguaje como creaciones del espíritu individual, como intuiciones exteriorizadas en sonidos. Y llamaría Filología a la ciencia espiritualista que estudia los problemas del lenguaje relacionados más bien con el triunfo y caducidad de esas creaciones individuales en la colectividad, estudio mucho más circunstanciado —época, geografía, clase social, etc.— [,] y más histórico que filosófico» (Amado Alonso).

Bibliografía: A. Alonso, «Lingüística espiritualista».

Fragmentación románica, causas de la. Explica así don Ramón: «Aun con la nacionalización de las provincias y con la formación en ellas de diversos reinos germánicos, el latín hubiera seguido hablándose sustancialmente igual en los diversos reinos, como hoy el español o el inglés o el árabe en diversos estados políticamente independientes, a no haber sobrevenido otras condiciones decisivas. Primero, el agotamiento extraordinario de la actividad literaria de los romanos en unas y otras provincias de la Romania, entre los siglos VI y VII [...]. Y no sólo desfallece la producción literaria, norma siempre de la lengua común, sino que la enseñanza escolar, otro gran agente de uniformación lingüística, viene a ser prácticamente nula. En segundo lugar, la incomunicación de las provincias llega a extremos increíbles. [...] En tercer lugar, la expansión del imperio árabe por Siria, Egipto y África (631-641), haciendo que el Mediterráneo deje de ser un «Mare Nostrum» para convertirse en un mar enemigo de navegación peligrosa, no sólo dificulta más y más el comercio en general, sino que haciendo cesar en Occidente la importación del papel egipcio, dificulta enormemente la ordinaria comunicación documental y epistolar. [...] Esta falta casi absoluta de comunicación oral y escrita entre los pueblos de Occidente en los tres primeros siglos de la Edad Media es lo único que puede explicar la diversificación de los romances».

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

«**Gramática histórica**» y «**gramática preceptiva**». Distinguía Menéndez Pidal: «Claro es que todo lo que se habla, aun por el individuo más rudo, constituye un *hecho lingüístico*, aceptable para la gramática histórica, que persigue solamente los hechos; pero no todo lo que se habla constituye igualmente un *buen uso* lingüístico, aceptable para la gramática preceptiva, para la gramática encargada de educar tanto como de instruir a las generaciones nuevas, y de hacer que el lenguaje, como función instrumental del espíritu humano, tenga el mayor valor, eficacia y alcance posibles». En análoga orientación, proclamó Amado Alonso: «Al lingüista, como historiador de la lengua, le importa conocer y explicarse tanto las acciones faustas como las infaustas; su límite natural no está en lo que *debe ser* (según las ideas de un legislador del idioma) sino en lo que realmente *ha sido y es*. [...] La lingüística es ciencia teórica y trata de *conocer* el uso idiomático en todos sus valores, como expresión de vida espiritual en el individuo y en la sociedad; la labor académica es normativa y se propone *regir* ese uso, precisar las normas que se perfilan en la sociedad, orientar al individuo en sus relaciones idiomáticas con la comunidad, en suma, educar. Esto es lo que hace que para la Academia el interés por lo correcto sea exclusivo; mientras que para la Lingüística lo correcto es sólo uno de los elementos sociales que exigen atención ».

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, «Discurso del señor D. _____»; A. Alonso, *La Argentina y la nivelación del idioma*. Cfr. s. v. **Gramática, Clases de**.

Granadino, el dialecto histórico. Expone don Ramón: «En el reino de Granada el moderno dialecto granadino fue llevado allí por los repobladores salidos de la Andalucía Vieja, la reconquistada en el siglo XIII. En esa Andalucía Vieja repoblada con cristianos había prosperado la indistinción del *çeçeo-zezeo* antes de que los Reyes Católicos acometieran la total destrucción del reino nazarí. Allí debieron de surgir tempranamente las dos formas llamativamente distintas de pronunciación confundidora de *ss* y *s* con *ç* y *z*: la de los hablantes que modernamente decimos que «sesean», pues [...] mantienen el timbre de una «ese» predorso-dental que había anteriormente caracterizado a *ç*, *z*, y la de los hablantes que decimos hoy que «cecean», porque exagerando esa dorso-dental, la pronuncian con timbre ciceante. Indudablemente esta pronunciación es posterior a la siseante; su distribución nos lo comprueba».

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Italianismo poético. Postula Menéndez Pidal: «Con Garcilaso comienza la literatura a aplicar habitualmente la teoría renacentista de la *imitación*, concepto técnico que tuvo su importancia en el desarrollo del lenguaje de la época. [...] Esta imitación, concebida [...] profundamente o en modo más servil, activó la invasión de latinismos en los escritores de todos los países, contribuyendo en gran manera a una beneficiosa uniformación de los idiomas de Occidente: [...] ahora se aproximan unos a otros renaciendo del latín bajo la cultura del siglo XVI que crea un ambiente uniforme en Europa, lo que no supo hacer el anárquico retoricismo del siglo anterior. [...] Es tenue en Garcilaso el italianismo. Consiste, aparte el nuevo ritmo del verso que perduró por siglos, en varios préstamos efímeros, propios de aquel tiempo en que la compenetración de España e Italia fue la mayor que nunca dos pueblos tuvieron». Y tempranamente, Rafael Lapesa aludía a «la revolución literaria llevada a cabo por Boscán y Garcilaso», y concretaba las formas de ese nuevo ritmo del verso mencionado por don Ramón: «Los metros que introducían [Boscán y

Garcilaso] eran lentos, reposados, menos pendientes que el octosílabo de la rima acuciadora [...]. El moroso discurrir de endecasílabos y heptasílabos repudiaba la expresión directa y nerviosa, el realismo pintoresco de los cancioneros; en cambio era el ritmo adecuado para la exploración del propio yo en detenidos análisis y para expresar el arrobo contemplativo ante la naturaleza. Estos eran los dos grandes temas de la nueva escuela».

Aún escribió Lapesa al oponer la poesía italianizante a la de cancionero: «Muy característica de los cancioneros castellanos es la intensidad del conceptismo. [...] Enhebrando en una sola frase diversos empleos de un mismo vocablo o diversas palabras de una misma familia, el poeta hacía gala de su habilidad e ingenio; las antítesis y aparentes contrasentidos servían para hacer patente la contienda interior y la irracionalidad de la pasión». Y en otro momento: «Su léxico [de Garcilaso] no ofrece alardes latinistas; pero bajo esta simplicidad se oculta una elaboración [...]. Un aspecto de ese trabajo soterrado es el cultismo semántico, que presta a palabras ya incorporadas al idioma acepciones que tenían en latín, pero no en castellano».

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I. Rafael Lapesa, *Poetas del siglo XVI*; id., *De la Edad Media a nuestros días*; id., *Poetas y prosistas de ayer y de hoy*. Cfr. s. v. **Imitación**.

Latín vulgar. «El fondo primitivo del idioma español, su elemento esencial, es el latín vulgar, propagado en España desde fines del siglo III antes de Cristo, el cual no debe confundirse con el latín que se escribía en la decadencia del Imperio romano, ni menos con el *bajo latín* que se usaba en la Edad Media; aunque estos dos difieran a veces mucho del latín de Cicerón o de Livio, siempre están, al menos en cuanto a las grafías y formas, más próximos del latín clásico que del vulgar, si bien pueden acercarse más a éste en cuanto a la construcción. El latín vulgar no se diferenciaba del clásico por la fecha, pues es tan antiguo, y más, que el latín literario; vivió siempre al lado de él, aunque no siempre igualmente divorciado de él» (R. Menéndez Pidal). Cfr. s. v. **Español**.

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*.

Lenguas vulgares en el Renacimiento, estimación de las. Menéndez Pidal explicaba por qué los humanistas dieron impulso al empleo de las lenguas vulgares: «Los humanistas, al reducir el latín al vocabulario que Cicerón y los clásicos habían empleado, al limpiarlo de los torpes neologismos mediante los cuales la Edad Media lo mantenía como lengua de actualidad, le quitaban la precisión conveniente para expresar las nuevas concepciones de la vida, y creaban la necesidad de habilitar las lenguas modernas para recoger los varios usos que el latín tendrá que ir abandonando poco a poco. De este modo el humanismo, al purificar el latín, lo alicorta a la vez que da alas a las lenguas vulgares. Les da alas también el pensamiento renacentista, exaltador del hombre y de la naturaleza toda: la lengua que la naturaleza nos ha dado a nosotros los modernos, es absolutamente equiparable a la que Homero o Cicerón aprendieron de sus madres. Muy lejos de creer, como el retoricismo, que las lenguas clásicas hubiesen agotado el grado sublime del lenguaje y que las lenguas vulgares, deficientes de suyo, sólo pudiesen aspirar al grado mediocre, el Renacimiento estima que el hombre de ahora puede perfeccionar y ornar su lengua nativa lo mismo que Platón o Virgilio ilustraron el griego o el latín».

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

«**Lingüística espiritualista**». Don Amado insistió varias veces en esta noción: «La lingüística cambia de orientación. Se estudia cada forma como expresión, como función espiritual. Estas formas no son ya hechos, sino actos; no estados, sino fenómenos. El hombre crea, en la libertad de su espíritu, la forma más adecuada para expresarse». Y asimismo: «Hay pues que insistir repetidamente en que el objeto de la lingüística es conocer las relaciones causales entre nuestro espíritu y los actos de expresión».

Expuso asimismo nuestro autor: «Si el filólogo se encara con la evolución de una forma, aun con el criterio naturalista del siglo XIX, tendrá que determinar si en su historia ha intervenido o no la constricción de una norma social (corrección); así las gramáticas históricas manejan los conceptos de influjo escolar, reacción cultista, ultracorrección, etc., que son conceptos sociales. Si ha superado el criterio naturalista y trata de comprender la historia de una lengua o de una forma lingüística como la historia espiritual y cultural de que es expresión y huella, entonces tampoco puede de ningún modo dejarlo indiferente la estimación o desestimación social que a esa forma acompañe».

Bibliografía: A. Alonso, «Lingüística espiritualista»; id., «Labor del doctor Amado Alonso en el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1927-1928)»; id., *La Argentina y la nivelación del idioma*.

Literatura española, el cenit de. Estimaba Menéndez Pidal: «El apogeo de la dilatada época barroca ocurre en sus comienzos, a raíz de los primeros éxitos de las escuelas culterana y conceptista. Podemos considerarlo limitado a un período de treinta años, hasta la muerte de Lope de Vega, en el cual conviven los más grandes estilistas del idioma. Los escritores que venían del siglo anterior dan a las tendencias de antes la más perfecta realización, o inician las nuevas corrientes; mientras los autores jóvenes producen todos sus frutos o los mejores. Es el cenit de la literatura española. [...] Todo cuanto mejor tuvo que decir la lengua española lo dijo en estos treinta años. Ellos son la flor de la literatura hispana, y los siglos circundantes no parecen sino el ramaje de esa potente floración. [...] En este tan único período de la literatura española, sólo en el decenio 1605-1615, en que conviven Cervantes, Lope, Góngora, Quevedo y Tirso, se superponen un final y un comienzo decisivos en la evolución del español áureo. Se publican en este decenio las dos partes del *Quijote*[,] cuya prosa constituye la cúpula miguelangelesca que cierra la época de naturalidad quinientista; y en ese decenio se terminan el *Polifemo* y las *Soledades*, que son en su novedoso verso como el basamento gigantomáquico sobre el cual alzaré el barroquismo seiscientista su nuevo altar de Pérgamo. Salvemos que al notar la coetaneidad de aquel remate y de este comienzo, no pretendo, claro es, igualar el valor absoluto de aquella prosa y de este verso. Pero lo cierto es que los dos poemas lograron inmediatamente un éxito de popularidad equiparable al de la gran novela; la diferencia está en que la popularidad de los versos fue muy pleiteada, pues sobre ellos, a la vez que alabanzas llovieron agrias censuras».

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Literaturas románicas, nacimiento conjunto con las lenguas. Las nacientes lenguas románicas —postula y explica Menéndez Pidal— «necesariamente tenían una literatura. La lengua y la poesía son una misma cosa. Los pueblos hijos de la gran cultura latina no podían pasarse cinco largos siglos sin un solaz literario, y ese solaz existía,

según nos lo prueban [...] los mismos escritores eclesiásticos desde el siglo VI y los poetas árabes y hebreos desde el siglo IX».

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, *La «Chanson de Roland» y el neotradicionalismo*.

Nombres del idioma. Menéndez Pidal expone: «El nombre *castellano* había nacido en contraposición a leonés, aragonés, catalán, valenciano o cualquier otra habla peninsular, y en la Edad Media sufría fuerte concurrencia de los nombres *romance* y *lengua vulgar*, todas ellas denominaciones caseras, suficientes en el tiempo en que el latín era la única lengua docta internacional para Europa entera y las lenguas vulgares apenas aparecían en el extranjero. Pero cuando esa lengua salió fuera de casa a la gran política europea, y cuando el Renacimiento despertó la conciencia nacional de los diversos pueblos avalorando la lengua propia de cada uno al par del latín, resultaba más propio el nombre de lenguaje *español*, correspondiente al total de la nueva monarquía renacentista, el «reino de España» en que se habían reunido los varios estados medievales de la Península. Fuera de España, *español* fue el nombre preferido por los españoles y extranjeros, como lo había sido en la Edad Media. Dentro de casa, *castellano* conservó mucho arraigo por la enorme superioridad de los escritores nacidos en el centro de España, orgulloosamente apegados a la denominación más tradicional».

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Norma de Madrid. Añádase: «La corte madrileña tenía en contra lo mezclado de su población, [...] y a ello se debe que transigiera más fácilmente con el habla neológica de la Vieja Castilla que Toledo, aferrado al habla conservadora de Castilla la Nueva [...]. Toledo conservaba su preponderante vitalidad intelectual desarrollada desde tiempos visigodos, sin llegar a perderla hasta finales del siglo XVII; pero Madrid se le igualó desde luego, siendo una y otra ciudad de las que más figuras literarias producen durante la edad clásica. Y hay que admitir que los susodichos autores madrileños [Ercilla, Quevedo, Calderón, don Antonio [Hurtado] de Mendoza, Lope], pertenecientes a familias inmigradas del Norte, son de los más grandes que ofrece la literatura[,] frente a los cuales los autóctonos toledanos no son, ni de lejos, comparables en magnitud; no es pues de extrañar que sufran enseguida el influjo de la corte y de Castilla la Vieja» (Menéndez Pidal).

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Norma de Sevilla. Añádanse estas consideraciones de Menéndez Pidal: «La Andalucía alcanzaba a fines del siglo XV un extraordinario engrandecimiento, gracias a las dos mayores fuerzas propagadoras del idioma que entonces operaron, la reconquista y los descubrimientos geográficos. Con la conquista de Granada se duplicaba el territorio andaluz, y con la colonización de América, Sevilla [...] adquiere riqueza e importancia incalculables, sobre todo a partir del año 1503 en que se establece la Casa de Contratación de las Indias. Respondiendo a la importancia adquirida, Andalucía durante los dos siglos de la edad áurea produce gran cantidad de escritores [...]; es la que estampa más incunables». Y añade en otro momento: «Siendo así Sevilla el único puerto de embarque, era obligada residencia durante una temporada (a menudo varios meses) para el aspirante a indiano; era para todo emigrante el último recuerdo que sacaba de la patria al abando-

narla, recuerdo [...] del trato afable y atrayente de los sevillanos, de su gracejante verbosidad, de su donairoso *ceceo* [...]. El embarque en Sevilla era para el emigrante de tierra adentro como un baño de iniciación en el andalucismo, un comienzo de uniformación en modales y lenguaje [...]. Después la travesía de 1.700 leguas durante un mínimo de dos meses y medio, en una nao sevillana, era otro forzoso aprendizaje entre la tripulación andaluza. [...] Por tantos modos los emigrantes, andaluces o no, y los criollos se veían estrechamente unidos a la metrópoli comercial».

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Norma de Toledo. Añádase: «Los principales escritores de la primera mitad del siglo XVI son de esta Nueva Castilla: Fernando de Rojas, Fernández de Oviedo, los Valdés, Alejo de Venegas, el beato Juan de Ávila, Garcilaso. En consecuencia, Toledo pretendía poseer el mejor lenguaje de España; en el claustro de su catedral se paseaban los caballeros y las damas que podían servir como modelo del bien hablar. Pero tales pretensiones no eran acatadas por todos. [...] La norma cortesana del buen hablar [...] era contradicha en los más variados modos por los nuevos rumbos de la literatura, pues si ésta tomaba como norma el lenguaje hablado, podía no ser el de la corte como no lo es en el *Lazarillo*, ni en Santa Teresa; y si buscaba una perfección especial de la lengua escrita, se apartaba de todo tipo conversacional como se apartaban fray Luis de León y Herrera. [...] Cuando Felipe II hace a Madrid residencia regia, el patrón lingüístico cortesano está combatido por varios conceptos, si bien Madrid se impondrá tanto por ser corte como porque siendo corte se hizo patria de los mayores ingenios. No se impondrá ya el habla de los cortesanos, sino [la] de los habitantes de la ciudad-corte, y a causa de esto Toledo perderá su importancia» (Menéndez Pidal).

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Orígenes del español, clérigos y juglares en los. «Mezclando la lengua docta de la escritura con expresiones incorrectas de la lengua hablada, se llegó paulatinamente a una situación práctica en que el romance se sobrepuso exento de latinismos obsoletos. Ministros de la religión y ministriles del recreo público fueron pues los primeros que profesionalmente, por necesidad esencial de su actividad, tuvieron que preocuparse de hacer servir la lengua cotidiana para expresar pensamientos, imágenes y afectos concebidos por cima del nivel ordinario; fueron los primeros en dar forma selecta al romance, haciéndolo lengua noble, lengua literaria».

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Paragógica, la -e llamada. Explicaba y teorizaba don Ramón sobre el presente rasgo de poética: «Esta -e [...] es etimológica, y data de una época en que la -e final latina se conservaba aún [...] La conservación de la -e como gala poética tuvo que afirmarse y consolidarse en tiempos anteriores a las postrimerías del XI y no después cuando la -e final estaba en completo descrédito. Las rimas constantes en nuestras gestas [...] eran muy usadas en la lengua común en la primera parte del siglo XI [,] y sólo fue posible que se siguieran usando en los cantares de gesta de los siglos XII y sucesivos gracias al poderoso ascendente que pudieron ejercer los relatos épicos de los siglos X y XI sobre los refundidores y poetas épicos posteriores.

Estamos pues en presencia de un arcaísmo extraordinario [...]. Un uso poético que responde a condiciones lingüísticas del siglo X y parte del XI, es conservado por la épica española hasta en los últimos poemas medievales y hasta en los romances de los siglos XV y XVI».

Años más tarde parafraseó y concretó su párrafo: «Me refiero a la *-e* llamada paragógica, esto es, a las rimas *cibdade, mare, tale*, etc., asonando con *padre, mande*, etc.; [...] palabras provistas de una *-e* final que la lengua corriente rechazaba. [...] No es *-e* paragógica; es etimológica, y data de una época en la que la *-e* final se conservaba aún; *male, heredade, flore, salutatione, venire* se usaron corrientemente hasta mediados del siglo XI, como formas que los bien hablados preferían a las desprovistas de la *-e* latina. Pero tales formas con *-e* final se anticúan en breve durante la segunda mitad del siglo XI, [...] de modo que la conservación de la *-e* como gala poética tuvo que afirmarse y consolidarse en tiempos anteriores a las postrimerías del XI y no después cuando la *-e* final estaba en completo descrédito, aborrecida más de lo que la común índole del idioma consentía».

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, *En torno al «Poema del Cid»*; id., *La épica medieval española*. Cfr. asimismo id., *Romancero Hispánico*; id., *La «Chanson de Roland» y el neotradicionalismo*.

Sececear. «Dada la interminación en el significado del antiguo *cecear* respecto a las dos pronunciaciones que modernamente se señalan en el andaluz, «seseante» y «ceceante», emplearemos el compuesto arbitrario *sececear* para nombrar la indistinción de *ç, z, y ss, s* que revelan las cacografías antiguas» (Menéndez Pidal).

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Siglo XVII, el lenguaje del. «El estilo del XVI —expone don Ramón— buscaba la claridad serena, siguiendo el curso tranquilo y la abundancia de la lengua hablada o de la oratoria; así, Guevara, Granada, León, Mariana, cada uno a su manera. El siglo XVII toma rumbo contrario, proponiéndose extremar las cualidades de la lengua escrita mediante la continua condensación, la afanosa acumulación de efectos; así cual más cual menos Góngora, Quevedo, Melo, Gracián. [...] En el XVII [...] el escritor deja mucho que adivinar al lector, no le da hecho todo el trabajo artístico, pide su colaboración (el placer de adivinar y de completar la expresión interiormente)». Y enunciaba asimismo Menéndez Pidal, en referencia al habla común seiscentista: «A las grandes innovaciones fonéticas ocurridas en el siglo XVI suceden las grandes innovaciones léxicas, fraseológicas y estilísticas introducidas en el siglo XVII, constitutivas de la lengua moderna».

R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Sincretismo. Añádase: «En la época de orígenes las intrusiones del latín se producen en una extensión ilimitada. Fijándonos por ejemplo en los dos cambios que más apartan el romance del latín, la sonorización de la consonante sorda intervocálica y la pérdida de la vocal intertónica, hallamos que la forma latina coexistía en uso junto a la romance y entre una y otra se producían formas intermedias que coexistían con las dos extremas. Una palabra con varias consonantes sordas podía sonorizarlas todas, o no: entre integritate

e *integridade* cabían *integridate*, *interidate*, o con falsa corrección *intecritate*, *intecridade*, *intecridate*, *interequidate* y otras» (Menéndez Pidal).

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Sistema, la lengua como. Al parafrasear a Saussure, exponía don Amado: «Las lenguas son sistemas de signos en donde nada cuenta sino los valores marcados por diferencias; un juego de correspondencias y oposiciones, sistemas extraindividuales, de existencia sólo social. La ciencia estudiará esos sistemas, sus elementos componentes y el juego de sus relaciones». Y aún, en la misma traza: «Lo que la lingüística busca en el estudio de una lengua particular es conocer un hablar como sistema funcionando. Si nos reducimos al estudio del léxico, lo que deberá buscar el Diccionario de una región es conocer cómo funciona ahí el léxico como un sistema vivo. Decir «sistema» implica que en él todos los elementos se relacionan: una significación sólo nos será bien conocida cuando conozcamos también las otras significaciones con que está especialmente emparentada. [...] Cada significación fija sus límites y adquiere precisión gracias a las otras significaciones que se le oponen, se le coordinan o se le subordinan».

Bibliografía: A. Alonso, «Prólogo a la edición española»; id., reseña a José E. Perdomo, «Léxico tabacalero cubano».

Substrato. Añádase: «La entonación, el acento de la lengua materna es lo más difícil de desarraigar en el que habla otra lengua diversa. Por eso podemos sin riesgo presumir que sea lo más persistente en un pueblo a través de sus eventuales cambios de idioma, y que algo de la entonación de las lenguas prerromanas perduró en el latín español y llegó hasta nosotros. Pero sin duda [...] el latín español debía estar contagiado de alguna singularidad de pronunciación propia del substrato lingüístico».

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, I.

Textos, reconstrucción crítica de. Se refería el joven Menéndez Pidal a «una verdad que, aunque muy sencilla, no logra abrirse camino: que un texto antiguo transcrito con voluntaria inexactitud es radicalmente inútil; que todo retoque de la ortografía original es algo así como una falsedad y una profanación [...]. La exactitud y el esmero en el estudio de los manuscritos, que á muchos parece una superstición, arrastra consigo una porción de consecuencias útiles para el menos filólogo. A cualquiera, sin que se proponga hacer estudios filológicos [...] le puede interesar ver [...] aclarados muchos pasajes, gracias á una lección [...] más fiel».

Bibliografía: R. Menéndez Pidal, reseña a Jean Ducamin, ed., «Libro de Buen Amor».

Unificación del idioma. Añádase: «El cultivo del idioma no sólo le uniforma en el espacio geográfico que ocupa, sino en el tiempo, haciendo a la lengua menos mudable al través de los siglos; facilita pues el comercio con las generaciones pasadas y futuras. Así la fijeza posible del idioma es auxiliar inapreciable tanto para la vida corriente diaria como para la vida superior del espíritu. Tender a la corrección y a la unidad es servir la causa de la cultura, mientras el abandono a la espontaneidad descuidada y disgregadora es simplemente cuestión de incultura» (Menéndez Pidal).

Bibliografía: Ramón Menéndez Pidal, «Discurso del señor D. _____».

REGISTRO DE FUENTES

- ALONSO, Amado, *La Argentina y la nivelación del idioma*, Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1943.
- , «Labor del doctor Amado Alonso en el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1927-1928)», en *Anales de la Institución Cultural Española*, Tomo tercero. Primera Parte, Buenos Aires, 1952, pp. 655-703.
- , «Lingüística espiritualista», *Síntesis* (Buenos Aires), I/8, 1927, pp. 227-236.
- , «Prólogo a la edición española» a Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, 1973¹².
- , reseña a José E. Perdomo, «Léxico tabacalero cubano», *RFH*, IV, 1942, pp. 390-392.
- LAPESA, Rafael, *Poetas del siglo XVI*, Barcelona, Rauter, 1947.
- , *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Gredos, 1967.
- , *Poetas y prosistas de ayer y de hoy*, Madrid, Gredos, 1977.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, «Articulación lingüística de España», en *España*, tomo XXI de la Enciclopedia Espasa, Madrid, 1925.
- , *Castilla. La tradición, el idioma*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966⁴.
- , «Cataluña bilingüe», *El Imparcial*, 15 de diciembre de 1902.
- , «Discurso del señor D. _____», *Boletín de la Academia Chilena*, I, 1915, pp. 1-7.
- , «El estado latente en la vida tradicional», *Revista de Occidente*, segunda época, n.º 2, abril de 1963, pp. 129-152.
- , *En torno al «Poema del Cid»*, Barcelona, Edhasa, 1970 [reimpresión no advertida por la editorial].
- , *Historia de la lengua española*, I, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Real Academia Española, 2005, dos vols.
- , *La «Chanson de Roland» y el neotradicionalismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1959.
- , *La épica medieval española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- , «La expansión del castellano. Lo que fué y lo que será en Cataluña», *El Liberal*, 17 de julio de 1916.
- , *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989²⁰.
- , «Palabras iniciales de un curso», *Revista Cubana*, VIII, 22-24, 1937, pp. 5-9.
- , «Reincidiendo en «Los orígenes del español» [sic], *El Sol*, 13 de diciembre de 1926.
- , reseña a Jean Ducamin, ed., «Libro de Buen Amor», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, V, 1901, pp. 182-185.
- , reseña a J. Leite de Vasconcellos, «Estudios de Philologia Mirandesa», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, V, 1901, pp. 754-756.
- , *Romancero Hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968², dos tomos.